

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 147

Fecha Estado: 10/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320090001700	Ordinario	LUZ MIRIAM MONTOYA PATIÑO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará durante el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/09/2021		
05001310501320130014700	Ordinario	MARGARITA MARIA CORREA GIL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento En vista de la solicitud de entrega de título judicial, no se accede a la misma, toda vez que, una vez consultado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de la señora MARGARITA MARIA CORREA GIL quien se identifica con la C.C. No. 39.435.469. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/09/2021		
05001310501320160147000	Ordinario	ANA BEATRIZ GOMEZ CARMONA	GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto pone en conocimiento deocumental aportada por la pasiva de la cual, se corre traslado	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170037700	Ordinario	KEVIN DANILO GONZALEZ	INCIVILES S.A	Auto requiere Se requiere a la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA para que informe en el término de tres (3) días el estado de la solicitud de aclaración de dictamen rendido al señor KEVIN DANILO GONZÁLEZ, so pena de iniciarse las sanciones de ley. (Ver auto en el micrositio del Juzgado) ad	09/09/2021		
05001310501320170064300	Ordinario	ROSA ELENA FORERO DE MAYOR	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTYSS para el próximo veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00am). En atención a lo establecido en los artículos 1 y 7 del Decreto 806 del año 2020, la diligencia se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE, o TEAMS por lo cual se insta a los apoderados cumplir los mandatos del parágrafo 1 del artículo 1, parágrafo 1 del artículo 2 y artículo 7 del Decreto 806 de 2020. Descargar aurtro del micrositio	09/09/2021		
05001310501320170096300	Ordinario	GLORIA EUNICE VARGAS CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará durante el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180035600	Ordinario	ENRIQUE ARTURO GOMEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará durante el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/09/2021		
05001310501320180078800	Ordinario	SORLEY AIDEE VELASQUE ZCONTRERAS	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia descargar auto se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo once (11) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana, con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (5:00 pm).	09/09/2021		
05001310501320190004800	Ordinario	LUNA ANDREA VEGA VILLADIEGO	G&F SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S	Auto resuelve solicitud repone decisión, da por contestada, incorpora contestacion. descargar auto	09/09/2021		
05001310501320190030200	Ordinario	MARCOS JOEL SALAZAR RINCON	MARTHA ELENA OSORIO MONTOYA	Auto resuelve solicitud reactiva proceso, no procede recurso alguno, pone en cto de las partes registro civil de defunción	09/09/2021		
05001310501320190047300	Ordinario	ARIEL DARIO SALAZAR MARQUEZ	ITECSE LTDA	Auto ordena archivo por inactividad, descargar auto del micrositio	09/09/2021		
05001310501320190051600	Ordinario	CARLOS MARIO RESTREPO GIRALDO	PORVENIR S.A.	Auto ordena oficiar Atendiendo a que la AFP Porvenir SA allegó la constancia de pago de los honorarios a favor de la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA a fin de que esta entidad realice la experticia decretada mediante auto N°0067 del pasado 20 de enero del año 2020 al señor CARLOS MARIO RESTREPO GIRALDO identificado con C.C 8.032.355, se ordena exhortar nuevamente a esta entidad para que proceda con lo pertinente en el término otorgado en el auto en referencia. (Ver auto en micrositio del Juzgado) ad	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200008900	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO GARCES MEJIA	COLPENSIONES	Auto requiere descargar auto del micrositio ante la respuesta dada por la DIAN, la cual, se pone en conocimiento de las partes, se requiere a la parte demandante para que, remita citación a la señora MARIA TERESA MESA MONTOYA a la cra 79 a numero 32ª-71 casa piso 2, teléfono 3421574, para que, se ponga en contacto con el canal digital del despacho j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de ser notificada del auto admisorio de la demanda. Igualmente, se requiere a COLPENSIONES, para que, informe mediante cuál entidad bancaria se le cancela la prestación reconocida a la señora MARIA TERESA MESA MONTOYA.	09/09/2021		
05001310501320200025000	Ordinario	WILLY ANTONIO ZAPATA PARRA	ANALYTICA SAS	Auto requiere descargar auto del micrisitio conforme al artículo 54 del CGP, considera el despacho necesario oficiar a Superintendencia de Sociedades para que aporte el expediente completo del trámite de reorganización empresarial de la demandada. Se les concede el término de (10) días para dar respuesta. Igualmente, se requiere a la demandada ANALYTICA SAS para que, remita a este despacho certificado de existencia y representación legal tanto de la pasiva como de la nueva empresa, documental que fue solicitada por la parte actora al momento de contestar la demanda. Deberá también remitir el mensaje de datos mediante el cual, se le confirió poder al doctor POSADA ESCOBAR.	09/09/2021		
05001310501320210027700	Ordinario	MARIA NOHEMY ZAPATA ZAPATA	colpensiones	Auto que aclara Se aclara que la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 80 del CPTYSSserá llevada a cabo el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS LA TARDE (02:00 PM), y no el día 19 de ese mismo mes como se había indicado de manera errada en el auto que antecede, atendiendo a que el 19 de febreroes sábado. (Descargar auto del micrositio del juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con su respectiva fecha) AMB	09/09/2021		
05001310501320210033100	Ordinario	GLORIA HERRERA DE LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO EN MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210037200	Ordinario	LUISA FERNANDA ORREGO ROLDAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda EL DESPACHO NOTIFICARÁ A TODA LA PARTE DEMANDADA, ES POR ELLO QUE SE INSTA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ABSTENERSE DE ENVIAR COMUNICACIONES AL RESPECTO, PARA EVITAR DOBLE RADICACIÓN. SE RECONOCE PERSONERÍA (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	09/09/2021		
05001310501320210038400	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCOGRISALES	DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	09/09/2021		
05001310501320210039600	Ordinario	ELIECER TORRES	COLPENSIONES	Auto admite demanda descargar auto En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación.	09/09/2021		
05001310501320210040100	Ordinario	JORGE MOSQUERA SANCHEZ	CONINSA Y RAMON H S.A	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. descargar auto	09/09/2021		
05001410500320210006401	Ordinario	CERPA LTDA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar SE ORDENA EXHORTAR A COLPENSIONES, A CERQUERA Y PARRA S.A.; Y A SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS. SE LE OTORGARÁ A LAS DESTINATARIAS DE LOS EXHORTOS UN TÉRMINO DE 8 DÍAS PARA DAR RESPUESTA. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	09/09/2021		
05001410500320210040102	Tutelas	ANDERZO JOSE TREJO MARTINEZ	ACTION FITNES S.A.S	Auto decreta nulidad DE LO ACTUADO A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2021, ORDENA REHACER TRÁMITE INCIDENTAL. JDC	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)